

Madrid jueves 21 de Mayo de 1855.



Muy Sr. nuestro: a las once del día de hoy en que empezamos esta carta ~~con~~ ha pa-
recido la Gaceta. Nada por tanto queremos adelantarse en este momento sobre la cuestión capital del día, la que se re-
fiere a movimientos carlistas. Mas tarde y con mas completos datos diremos a V. sobre este asunto, tanto y
mucho mas que todos los periódicos juntos de Madrid. Ahora vamos a las noticias ordinarias del día.

Por la vía de Londres se ha recibido hoy en Madrid la confirmación de las ultimas no-
ticias telegraficas que dimos a V. de la Habana y de los Estados Unidos. En la Ysla de Cuba falta poco pa-
ra que todo vuelva a su estado normal. El día 1.º de Mayo era el señalado, según cartas de la Habana
del 28 de Abril, para levantar el bloqueo de las costas y el estado de sitio en el interior de la Ysla. Todo
lo que se habia dicho respecto a que en Nueva York se hacia un alistamiento publico para una expedición
contra la Ysla de Cuba, sino ha sido falso, ha sido despreciable en sus resultados. Los que llegaron
a inscribirse no fueron 100 y bastó una reclamación del Sr. Cuetos para que el gobierno federal hiciera desapare-
cer el alistamiento y los alistadores.

Las sesiones del Congreso han autorizado la lectura de un proyecto de ley declarando en su
fuerza y vigor las leyes de Abril de 1839 y de Julio y de Agosto de 1845, relativas a la fundación de
vinculaciones.

Ayer han sido nombrados para Director general de fincas, D. Pedro Fontoyá; para sub-
director, el Sr. Eduarzen; para sub-director segundo D. Marcelino Lima; para Directores generales del
Tesoro, de la deuda y de la caja de depositos, a D. Santiago Miranda, D. Andres Rubiano y Perez Barona.
Estos decretos aparecen en la Gaceta de hoy.

Ayer ha circulado por Madrid, refiriendose a comunicaciones llegadas de Roma, la
noticia de que el Sr. Pacheco habia asegurado allí que el gobierno español no se daría prisa a ven-
der los bienes del Clero, abriendo de esta suerte la esperanza de que al cabo seria modificada la ley
de desamortización en este punto. Esto se ha dicho y aunque desde luego puede asegurarse que el Sr. Pa-
checo no habia dado semejantes esperanzas, no está de sobra advertir que las personas mas autorizadas
nos han repetido con este motivo que el gobierno español está decidido a llevar a cabo la ley de desamor-
tización estrictamente con arreglo a como la han aprobado las Cortes.

Se confirma que por el Ministerio de la Guerra se trata de formar un cuerpo de in-
fantería de tiradores según ya los hay establecidos en todas las naciones donde la táctica ha llegado
a la mayor altura.

De seguro no será denunciado a instancia del gobierno español el Diario de los Debates; mas no por que, co-
mo ha dicho algun periódico, no se haya permitido en Francia su denuncia, sino porque esta es inutil desde el momento que las au-
toridades francesas se han mostrado dispuestas a hacer desmentir los hechos que falsamente relató el Diario.

La falta de comunicaciones telegraficas extranjeras, interrumpidas por tener ocupado el gobier-
no los hilos electricos, nos ha hecho hoy repasar el correo extranjero con mas cuidado que de ordinario,
pero nada notable hemos encontrado en él. Las noticias de Sebastopol, venidas por San Petersburgo, alcanzan al 12, en cuya fe-
cha dice el Principe Menschicoff: que el fuego de los aliados era moderado, que mas yobros aumentaban su fortificación, y que los rusos
habian hecho una salida y conseguido clavar varios cañones de los ingleses. Un periódico asegura que el grueso del ejército ruso, remi-
do en Simferopol y fuerte de 150 mil hombres, ha logrado establecer sus continuas comunicaciones con la plaza. El conde de Nesselrode ha pasado
una circular explicando el resultado de la conferencia de Viena y considerando como un gran tiempo para Rusia la aceptación de los dos primeros
puntos. Si bien no se ha confirmado la noticia de la dimisión del mismo Nesselrode, recibida en Viena, en Londres y en nuestras oficinas, los perio-
dicos alemanes insisten en que es inminente su relevo no ya por el Principe Gernoloff, sino por Folstoi. La circular que hemos citado
es un modelo de inhabilidad diplomática. Los amigos de la paz conservan esperanzas de su realización: se habla de nuevas proposiciones.
En cuanto a la actitud de las potencias alemanas a cuya cabeza colocamos al Austria, continúa siendo muy equívoca.

Ayer segun los datos oficiales fueron atacados del colera en Madrid 29 individuos de los cuales murieron 7 de los atacados anteriormente fallecieron lo no ocurrió caso alguno en ningun pueblo de la Provincia.

Varias fueron las comunicaciones telegraficas que ayer tarde recibio el gobierno segun aparece en la Gaceta de hoy. El Gobernador militar de Zaragoza, a las cinco y seis minutos de esta tarde, dice que el Capitan general del distrito habia salido por la mañana con fuerzas de infanteria y caballeria en persecucion de las tres secciones de esta arma subleadas en sentido carlista, habiendo dado las ordenes convenientes para que otras fuerzas pudiesen acudir a donde fuesen necesarias para destruir en su cuna la rebelion.

El Comandante militar de Calatayud avisaba la llegada a aquel punto de la columna del comandante Villanueva, la cual, en combinacion con otras fuerzas, exterminaria muy pronto la faccion carlista levantada en aquellas inmediaciones en la noche anterior.

El Capitan general de Navarra a las siete y quince minutos de la tarde, da parte de no ocurrir novedad en el distrito: que disponia fuese recorrido por columnas del ejercito, al mismo tiempo que otra fuerza se pondria en movimiento al primer aviso de la Autoridad militar de Aragon.

El Capitan general de Burgos, a las cinco y treinta y ocho minutos de la tarde, da conocimiento de que la pequeña gavilla, compuesta de siete hombres, que en la noche del 24 penetró en Villadiego, fue alcanzada ayer por la columna de carabineros, que le hizo un prisionero, cogiendoles los siete caballos y casi todas las armas.

Segun partes telegraficas recibidas ayer a primera hora de la noche, se sabe que la caballeria faciosa quiso penetrar en el pueblo de Almunia de donde fue rechazada por la M. N.

Anoche se reunieron los diputados de ideas avanzadas para ver la actitud que les convenia tomar ante los presentes acontecimientos. Unanimemente estuvieron en pedir que el ministerio tomase una actitud mas enérgica respecto de todos los enemigos de la revolucion, pero no pudieron entenderse en cuanto algunos propusieron que se diese un voto de censura al gabinete, rechazando unos la idea y pidiendo otros que la censura alcanzara solo a determinados ministros. Asi es, que se separaron sin tomar determinacion alguna.

En tanto que esto pasaba, el ministerio reunido en casa del Duque de la Victoria tomaba las determinaciones siguientes:

Que se declararan en estado de sitio los distritos militares de Aragon, Burgos y Navarra, dando cuenta de esta determinacion a las Cortes:

Que se presentara un proyecto de ley a las mismas Cortes para que se suspendian las garantias constitucionales en las Provincias que se crean amenazadas de la guerra civil.

Que se pidiera igualmente facultad a las Cortes para suspender a todo periodico que de cualquier modo ataque el trono de Isabel II.

El primero de estos tres acuerdos aparece cumplido en la Gaceta de hoy en la que fundandose en la existencia de partidas rebeldes en Aragon y Burgos, que se dirigen hacia Navarra; se declaran en estado de sitio las tres dichas capitancias generales.

Anoche a las once y media segun nuestras noticias propias y especiales, se recibio en Madrid un parte telegrafico del Capitan general de Aragon Sr. Gurrea, en que decia que habia alcanzado al cabo a los faciosos de caballeria en el pueblo de Alfamen pero infructuosamente por haberse puesto aquellos en huida y haberse visto precisado el Sr. Gurrea a dar descanso a las tropas leales despues de 18 horas continuas de marcha. Parece que la falta de caballeria impidio que el bravo general Gurrea destruyera anoche a los carlistas. Del mismo parte resulta que estos se dirijan a Carriñena, mientras los subleados cerca de Calatayud marchaban hacia Moncayo, de forma que aun no se habian reunido anoche los infantes carlistas con los caballos.

Se ha dicho hoy por la mañana en Madrid que al frente de los carlistas de infanteria iba el Sr. D. Alberto Uribe; pero esto lo reputamos una calumnia en tanto que no se nos diga oficialmente.

Quien de fijo va al frente de la caballeria revelada es D. Cipriano de los Corrales, Capitan con grado de Comandante que mandaba una de las dos compañías del Escuadronuelto de Boylen, que es el

que en su mayor parte ha faltado a sus deberes.

Un despacho telegrafico recibido hoy de Alcalá de Henares, notifica que el Jefe de la escuela de Caballeria D. Enrique O'donnell debe ponerse al frente de una nueva columna compuesta de un batallon de la Constitucion y de la Caballeria de Santiago. Esta noticia se confirma, por que ambos cuerpos han recibido orden hoy para estar prontos a marchar. El Sr. Ferrans Pedraza ha salido ya de Guadalajara con la infanteria de ingenieros y la caballeria de Farnesio.

Otro parte telegrafico recibido hoy de que se nos ha dado noticia, dice que el capitán general de Navarra ha formado con las tropas de aquel distrito militar tres columnas, de las cuales una recorrerá el mismo y las otras dos se dirigen ya a marchas forzadas hacia Aragon.

Anoche, como teniamos anunciado, se reunió la comision general de presupuestos, pero, contra lo que se esperaba, no trató de la cuestion relativa al anticipo, refiriéndose enteramente sus trabajos al examen del presupuesto del Ministerio de la Gobernacion.

La sesion de Cortes de hoy ha sido interesantísima.

Despues de aprobarse los articulos 15 y 16 del proyecto de ley de sanidad general, subió a la tribuna el Sr. Ministro de la Gobernacion y leyó un proyecto de ley de un solo articulo, por el cual se autoriza al gobierno para que, con la aprobacion unanime del Consejo de ministros, se suspenda la garantia constitucional que prohibe que ningun ciudadano sea separado sin fallo judicial de su domicilio; y para que el gobierno pueda suspender la publicacion de los periodicos en que se ataquen de algún modo el trono constitucional de Isabel 2^a.

El Congreso acordó en seguida reunirse en secciones para que estas nombrasen la comision que ha de dar inmediatamente su dictamen acerca del anterior proyecto.

Durante y despues de la lectura del proyecto, el Congreso y los espectadores guardaron un profundo silencio.

La Bolsa de hoy ha estado naturalmente en baja. Por un momento, pareció amarse con el rumor que corrió de que los facciosos de caballeria habian sido alcanzados y dispersos; pero esto se desmintió en breve. El consolidado se ha hecho a 32-5. Luego se abrió hasta 32, y al fin ha quedado al mismo precio de 32 entre papel y dinero. La diferida se ha hecho por lo mas alto a 15-5, y por lo mas bajo a 17-95; pero a ultima hora el papel no exige menos de 18.

El 4 1/2 frances, segun parte telegrafico, llegado anoche bien tarde a Madrid, se ha vendido ayer en Paris a 93. 70. y el 3 a 68. 50. De los fondos españoles se hicieron en exterior a 36 1/2; el interior a 35 3/4 y a 18 1/4 la diferida.

Hoy no se ha pagado en la caja de la deuda publica, pero no por falta de fondos sino por estar haciendo la entrega de sus respectivas dependencias los directores del Tesoro y de la Deuda, que cesan, a sus sucesores los Sres. Miranda y Prubiano.

La discusion en las secciones del Congreso para el nombramiento de la comision que ha de informar sobre el proyecto que ha presentado el gobierno, ha sido empenadísima.

En la 1.^a salió elegido Sr. Pascual Bayarri favorable al gobierno:

En la 2.^a contendió el Sr. Tabuerna (de oposicion) con el Sr. Campredon favorable

al gobierno; y quedó este ultimo elegido.

En la 3.^a venció el Sr. C. Juan Bautista Alonso "ministerial" al Sr. Batet, de oposicion.

En la 4.^a salió elegido el Sr. General San Miguel;

En la 5.^a, en la hora ya avanzada en que escribimos estas lineas, no se habia decidido la eleccion, pugnando por llevarse contra el gobierno los demócratas y los conservadores.

En la 6.^a venció el Sr. Sanchez Silva, favorable al gobierno; siendo de notar que en esta elec

elección se salieron para no votar los conservadores, y que el Sr. Cortina, unido a los demócratas, votó contra el elegido:

En la 7.^a lo fue el Sr. Salmeron "de oposición" por trece votos contra once.

Puede tenerse por falso lo que refiriéndose a una carta de Alicante, dice la Nación de hoy, sobre la aparición en Yebra de una partida de 40 infantes y 60 caballos carlistas; y puede tenerse por falso por que la carta a que se refiere la Nación es de fecha 25 y hay comunicaciones oficiales del 24 que nada dicen de la aparición de tales faciosos.

Hay un parte telegrafico de Pamplona de la una del día, en que se asegura que a aquella hora, no se había turbado el orden en ningún punto de Navarra.

El proyecto presentado por el Gobierno hoy a las Cortes se funda en repetidas comunicaciones de los Gobernadores civiles, en que manifiestan que ellos conocen las personas que en sus respectivas localidades promueven y pagan a la rebelión carlista; pero que no es posible inutilizarlos legalmente, supuesto que conspiran de modo que es imposible probarles su indudable criminalidad.

Las Cortes han vuelto a reunirse para la hora que cerramos esta carta; la discusión era languida y poco atendida.

Queda de V. afmo. Y. Y. G. Y. M. D.

Zuloaga